



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.797

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANITZA MORA
GARCIA Y OTRO.

LAJA, 09 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de DANITZA MORA GARCIA Y GISSELA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

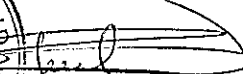
DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a DANITZA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9°E.M., y GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9°E.M., quienes asistirán a Capacitación sobre Modelo del Programa Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal, en la ciudad de Concepción, los días 10 y 11 de diciembre de 2014.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a las funcionarias, de un día con pernoctar y un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal